



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 355 Ejemplares
48 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Jueves 08 de Enero de 2026

No. 03

SUMARIO

Pág.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Marcas de Servicio..... 70

UNIVERSIDADES

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Aviso PAC..... 91

Títulos Profesionales..... 91

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M4264 – M.16607871 – Valor C\$ 435.00

Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio REDOX, clase 25 Internacional, Exp.2023-000199, a favor de Baguta Zona Libre, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2025145605 Folio 81, Tomo 485 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua catorce de julio, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador Secretario.

Reg. 2025-M4265 – M.16885367 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: Jiangsu Carzone Auto Parts Co., Ltd.
País: China
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 1

Aditivos detergentes para gasolina; Productos contra el deslustre de las ventanas; Productos químicos para preparar el cuero; Líquido de frenos; Agua acidulada para recargar acumuladores; Antiincrustantes; Anticongelantes; Compuestos de sellado de neumáticos; Absorbentes químicos; Aditivos químicos para carburantes; Colas [aprestos]; Productos de descrudecimiento; Anticongelante para sistemas de refrigeración de vehículos; Productos contra el deslustre del vidrio; Disolventes para barnices; Fluidos de transmisión; Productos para depurar gases; Fluidos refrigerantes; Adhesivos para uso industrial; Productos químicos para la depuración.

Clase: 4

Gasolina; Combustibles líquidos; Aceites de iluminación; Aceites industriales; Aceites lubricantes minerales; Aceites lubricantes; Petróleo; Aceites de motor; Gases combustibles; Carburantes; Grasas lubricantes; Cera para uso industrial.

Clase: 7

Bujías de encendido para motores de combustión interna; Bombas de agua para automóviles; Compresores; Radiadores de refrigeración para motores; Radiadores de refrigeración para motores; Mandos hidráulicos para máquinas y motores; Radiadores de refrigeración para motores; Dispositivos de encendido para motores de combustión interna; Correas para motores; Bomba de aceite para la lubricación del motor; Filtros de aceite [piezas de máquinas]; Filtro de combustible diésel; Refrigeradores de aceite [piezas de motores de vehículos]; Condensadores de vapor [partes de máquinas]; Filtros de combustible; Filtros de aire; Filtros de combustible para motores de vehículos; Depósitos de expansión [partes de radiadores de refrigeración de vehículos]; Tubo del radiador para enfriar motores; Sistema de admisión de aire para motor. Clase: 9

Triángulos de señalización de avería para vehículos; Pilas eléctricas; Indicadores automáticos de pérdida de presión en los neumáticos de vehículos; Aparatos de control de velocidad para vehículos; Escáneres [aparatos] para realizar diagnósticos de automóviles; Instrumentos de navegación; Medidores de la presión de los neumáticos; Cuentakilómetros para vehículos; Cámaras para salpicaderos; Medidores de la presión de los neumáticos; Transductores; Radares; Aparatos para medir la alineación de las ruedas; Termostatos para vehículos; Dispositivos de conducción automática para vehículos [pilotos automáticos]; Pilas de carga de vehículos eléctricos; Extintores de incendios para automóviles; Altavoces para automóviles; Sensores para determinación de distancias; Antenas para coches.

Clase: 11

Válvulas reguladoras de nivel para depósitos; Intercambiadores térmicos que no sean partes de máquinas; Condensadores de gas que no sean partes de máquinas; Instalaciones de aire acondicionado para coches; Faros traseros para vehículos; Neveras de bebidas para su uso en automóviles; Luces para automóviles; Filtros de aire para sistemas de climatización; Luces de diodos luminiscentes para automóviles; Filtros de aire para sistemas de climatización; Depuradores y purificadores de gas; Dispositivo antideslumbrante para automóviles (accesorios para lámparas); Bombillas de iluminación; Encendedores de gas; Filtros para purificador de aire; Faros para automóviles; Dispositivo de descongelación para vehículos; Depuradores y purificadores de gas; Dispositivo de descongelación para vehículos; Dispositivo antideslumbrante para automóviles (accesorios para lámparas).

Clase: 12

Pastillas de freno para automóviles; Parachoques para automóviles; Neumáticos para automóviles; Amortiguadores para automóviles; Discos de freno para vehículos; Capós de automóviles; Bocinas para vehículos; Chasis de automóviles; Palancas de mando para vehículos; Ejes para automóviles y ejes cardán; Rodamientos [partes de vehículos]; Bombas de aire [accesorios para vehículos];

Chasis de vehículos; Tapacubos; Parasoles diseñados para automóviles; Retrovisores; Soporte para el eje de una rueda de automóvil; Fundas para volantes de automóviles; Bancadas de motor para vehículos terrestres; Bielas para vehículos terrestres que no sean partes de motores.

Número de expediente: 2025-003337

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4266 – M.16885090 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Glanbia Performance Nutrition Limited.

País: Irlanda

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 5

Complementos dietéticos y nutricionales; complementos dietéticos; suplementos dietéticos y nutricionales en forma de pastillas y cápsulas; suplementos dietéticos y nutricionales en forma de bebidas y barritas alimenticias; barritas de sustitución de comidas como complemento nutritivo para potenciar la energía; preparados multivitamínicos; preparados a base de vitaminas; complementos alimenticios minerales; suplementos nutricionales de vitaminas y minerales; sustitutos de comidas y bebidas mezcladas como suplementos dietéticos; mezclas en polvo para bebidas con suplementos nutricionales; proteína en polvo; complementos alimenticios en forma de bebida líquida; barritas de sustitución de comidas como complemento nutritivo para potenciar la energía; polvos como sustitutivos de alimentos; mezclas en polvo para bebidas nutricionales y suplementos dietéticos; mezclas en polvo para bebidas nutricionales e ingredientes nutricionales para diversas bebidas en polvo y listas para mezclar.

Clase: 32

Bebidas deportivas listas para beber; bebidas energéticas; bebidas para el deporte; bebidas para entrenamiento deportivo; bebidas enriquecidas nutritivamente; polvos para preparar bebidas.

Número de expediente: 2025-003155

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4267 – M.16885158 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Sichuan Tyre and Rubber Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Cámaras de aire para neumáticos; Cubiertas de neumáticos para vehículos; Neumáticos de bicicleta; Cubiertas para neumáticos; Clavos para neumáticos; Bandas de rodadura para recauchutar neumáticos; Neumáticos; Parches adhesivos de caucho para reparar cámaras de aire; Neumáticos para automóviles; Cámaras de aire para neumáticos de bicicleta; Neumáticos sin cámara para bicicletas; Bandajes macizos para ruedas de vehículos; Inserciones de espuma para neumáticos; Neumáticos para quitanieves; neumáticos para ruedas de aviones; Parches adhesivos de caucho para reparar cámaras de aire; neumáticos para autobuses; cámaras de aire para neumáticos de automóvil; Neumáticos para motocicletas; neumáticos para ruedas de tren de aterrizaje de aeronaves; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos para vehículos de ingeniería civil; neumáticos para camiones; Neumáticos para vehículos comerciales; neumáticos para vehículos de motor de dos ruedas; Neumáticos tubulares; Cámaras de aire para ruedas de vehículos forestales; Neumáticos para ruedas de vehículos forestales; alfombrillas de tracción para neumáticos de vehículos; Neumáticos para vehículos agrícolas; Bandas de rodadura para el recauchutado de neumáticos de vehículos forestales; Cámaras de aire para neumáticos de vehículos; cámaras para neumáticos de motocicleta; Neumáticos para vehículos de dos ruedas; Bandas de rodadura para recauchutar neumáticos de vehículos utilizados en la industria de la ingeniería civil; cámaras de aire para vehículos de motor de dos ruedas; Cámaras de aire para neumáticos de bicicleta; neumáticos para bicicletas infantiles; clavos antideslizantes para neumáticos de vehículos; cámaras de aire para neumáticos de aviones; cámaras de aire para neumáticos de ruedas de

aviones; Neumáticos y cámaras de aire para motocicletas; Cámaras de neumático para ruedas de vehículos; Parches adhesivos de caucho para la reparación de cámaras de aire o de neumáticos; Llantas; cámaras para neumáticos de bicicleta; Neumáticos sin cámara para bicicletas; neumáticos para vehículos; Neumáticos de bicicletas; neumáticos para bicicletas; Neumáticos para buldóceres. Número de expediente: 2025-003304
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4268 – M.16885035 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: KALLOS COSMETICS KFT.

País: Hungría

Gestor(a) Oficioso(a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones cosméticas para el cabello; preparados para cosmética capilar; mascarillas de belleza para el cabello; hidratantes capilares; glaze para el cabello; tintes para el cabello; tintes capilares; removedores de color del cabello; preparados para rizar el cabello; composiciones para peinar el cabello; preparados para dar una ondulación permanente al cabello; peróxido de hidrógeno para uso en el cabello; spray para el cabello; geles para peinar el cabello; mousse para el cabello; lociones para el cuidado del cabello; acondicionadores para el cabello; productos para el cuidado del cuero cabelludo (sin medicación); lociones para limpiar el cuero cabelludo; champús; bálsamos para el cabello; preparaciones para limpieza corporal y cuidado de la belleza; preparaciones para el cuidado de la cara y del cuerpo; preparaciones para el cuidado de la piel; cremas de masaje (no para uso médico); cremas de manos; preparaciones para el cuidado de los pies; cremas cosméticas para masaje; geles de baño; baño de burbujas; jabones; mascarillas faciales; preparaciones de maquillaje; lociones de limpieza facial; máscaras exfoliantes; maquillaje para la piel; bases de maquillaje; polvo de maquillaje; rubores cosméticos; preparaciones

para retirar el maquillaje; maquillaje de ojos; cremas para ojos; tinte para pestañas; lápices delineadores de ojos; lapices para cejas; potes de sombra de ojos; removedor de maquillaje de ojos; preparaciones para el cuidado de las uñas; preparaciones de cuidado de uñas; esmalte de uñas; decoraciones para uñas; quite esmaltes; uñas postizas; recubrimientos labiales (no medicinales); brillo labial; delineadores labiales perfume; fragancias; perfumes; desodorantes; preparaciones depilatorias; cremas depilatorias; champús no medicinales.

Número de expediente: 2025-003406

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4269 – M.16884678 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: MAQI TECHNOLOGY GROUP CO., LTD.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Máquinas de coser; sistemas de accionamiento por pedal para máquinas de coser; máquina overlock; máquina de coser bordes; mesa de máquina de coser industrial; máquinas agrícolas; dinamos; máquinas motrices que no sean para vehículos terrestres; motores eléctricos que no sean para vehículos terrestres.

Número de expediente: 2025-003305

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4270 – M.16883981 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: STERLING PERFUMES INDUSTRIES (LL.C.)

País: Emiratos Árabes Unidos

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Perfumes; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos que no sean medicinales; agua de colonia; lociones para uso cosmético; aceites para perfumes y fragancias; aromas aceites aromáticos; aromas [aceites esenciales]; fragancias; preparaciones de tocador que no sean para uso médico; cremas (no medicinales); lociones no medicinales; pulverizadores corporales [no medicinales]; desodorantes para el cuidado corporal; desodorantes personales; aceites etéreos.

Número de expediente: 2025-003303

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4271 – M.16884095 – Valor C\$ 435.00

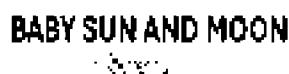
Solicitante: CHERRY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia CHERRY, S.A. DE C.V.

País: El Salvador

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 270517 y 050716

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Jabones; lociones capilares; champús; gel para el cabello; cremas corporales y cremas cosméticas; acondicionadores

para el cabello; cremas para el cabello; cremas para peinar el cabello; lociones cosméticas, incluyendo toallitas húmedas impregnadas de locines cosméticas, todo lo anterior para bebés y niños.

Número de expediente: 2025-002746

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4272 – M.16884178 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: GUANGDONG TIANLE COSMETICS CO.,LTD.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILUWICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290108

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Pastas de dientes; jabones; leches limpiadoras de tocador; preparaciones cosméticas para el baño; champús; champús para animales [preparaciones de higiene no medicamentosas]; preparaciones para el baño que no sean para uso médico; pastillas de jabón; tintes para el cabello; lociones capilares; sueros para uso cosmético; serum para calmar la piel [cosmético]; cremas cosméticas; cosméticos; cosméticos para animales; acondicionadores para el cabello; cremas para el calzado; papel de lija; difusores de perfumes de ambiente con varillas; perfumes; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; productos para perfumar el ambiente; aguas de tocador; polvo para el cuerpo; preparados para perfumar salas; jabón de manos.

Número de expediente: 2025-003214

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4273 – M.16884616– Valor C\$ 435.00

Solicitante: E-P EQUIPMENT CO., LTD.

País: China

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Carretillas elevadoras; Ruedecillas para carritos [vehículos]; Carritos; Enganches de remolque para vehículos; Vehículos eléctricos; Frenos de vehículos; Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Bicicletas; neumáticos para ruedas de vehículos; Bombas de aire [accesorios para vehículos]; vehículos automatizados (sin conductor) para la manipulación de materiales.

Número de expediente: 2025-003210

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4274 – M.16610387 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TECNO PHANTOM, clase 9 Internacional, Exp.2024-000197, a favor de SHENZHEN TRANSCHAN TECHNOLOGY LIMITED., de China, bajo el No.2025144455 Folio 243, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua tres de abril, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4275 – M.16610258 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que

se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TECNO CAMON, clase 9 Internacional, Exp.2024-000196, a favor de SHENZHEN TRANSCHAN TECHNOLOGY LIMITED., de China, bajo el No.2025144454 Folio 242, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua tres de abril, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4276 – M.16610505 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JT-CLEAR, clases 9 y 11 Internacional, Exp.2024-002225, a favor de Zhejiang Jortan Electronic Technology Co., Ltd., de China, bajo el No.2025145076 Folio 75 Tomo 483 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4277 – M.16609930 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CURLTURE HAIR CARE Y DISEÑO, clase 3 Internacional, Exp.2024-000146, a favor de DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V., de República de El Salvador, bajo el No.2025144453 Folio 241, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua tres de abril, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4278 – M.16609741 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que

se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios IMENSO Y DISEÑO, clases 9 y 35 Internacional, Exp.2024-002821, a favor de Shenzhen Jinkunyi Technology Co., Ltd, de China, bajo el No.2025145067 Folio 66, Tomo 483 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4279 – M.16609200 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MORA, clases 7, 9 y 11 Internacional, Exp.2024-002820, a favor de Hisense International Co., Ltd., de China, bajo el No.2025145224 Folio 220, Tomo 483 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4280 – M.16609086 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios VITRIX, clases 4, 8, 9 y 35 Internacional, Exp.2024-002609, a favor de Vini Industrial Co., Ltd., de China, bajo el No.2025145207 Folio 203 , Tomo 483 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4281 – M.16608344 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO,

clase 12 Internacional, Exp.2024-001729, a favor de CHONGQING CHANGAN AUTOMOBILE CO., LTD., de China, bajo el No.2024143491 Folio 79, Tomo 477 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4282 – M.16607109 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GREEN LYCA Y DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp.2024-002173, a favor de Yiwu Lvlin Trading Co., LTD., de China, bajo el No.2025145563 Folio 39, Tomo 485 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de julio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4283 – M.16606575 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JORTAN, clase 11 Internacional, Exp.2024-002224, a favor de zhejiang Jortan Electronic Technology Co., Ltd., de China, bajo el No.2025145566 Folio 42, Tomo 485 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de julio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4308 - M. 16633432 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SPORTRAK TIRE CO., LTD.

País: China

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Llantas; Neumáticos para automóviles; Neumáticos; Cubiertas de neumáticos para vehículos; Bandajes macizos para ruedas de vehículos; Equipos para la reparación de neumáticos; Cámaras de aire para neumáticos de ruedas de vehículos; Neumáticos para aeronaves, Neumáticos para camiones, Neumáticos para motocicletas.

Número de expediente: 2024-003672

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4354 - M. 35504956 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Apple Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118, 270501, 290108 y 290106

Para proteger:

Clase: 9

Software para reconocimiento e identificación de audio y música; bases de datos que contienen archivos de música grabados descargables; contenido descargable de audio; vídeo y multimedia; software de juegos de ordenador con cuestionarios musicales; software informático que permite a los espectadores de programas de radio, televisión o streaming o de entretenimiento audiovisual o contenido informativo acceder, en línea o a través de un teléfono móvil o un ordenador, a proveedores de servicios de entretenimiento audiovisual o informativo o de venta minorista; software para acceder a información relacionada con música y contenido audiovisual; software que permite descubrir, interactuar y compartir audio, video o multimedia.

Clase: 41

Distribución y presentación de música y grabaciones sonoras; suministro de sitios web con contenido de entretenimiento y música; suministro de información, reseñas y recomendaciones personalizadas de entretenimiento; publicación y presentación de reseñas y calificaciones, y suministro de sitios web interactivos y aplicaciones informáticas para publicar y compartir reseñas y calificaciones relacionadas con el entretenimiento; proporcionar información interactiva en línea sobre música y entretenimiento.

Clase: 42

Diseño y desarrollo de hardware y software para reconocimiento musical; almacenamiento electrónico de datos; suministro de información en el ámbito del desarrollo de software; suministro de información en el ámbito del desarrollo de hardware; servicios de software informático, a saber, servicios de soporte técnico para software de reconocimiento de música; software no descargable para reconocimiento de sonido y música; software no descargable que permite descubrir, interactuar y compartir contenido de audio, video, impreso, multimedia o de realizada aumentada.

Número de expediente: 2025-002386

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4234 – M.16610747– Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FlexiSpot, clases 20 y 28 Internacional, Exp.2024-003752, a favor de FlexiSpot, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2025145069 Folio 68, Tomo 483 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de junio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4235 – M.16610149 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ADN, clase 34 Internacional, Exp.2024-000004, a favor de La Aurora, S.A., de República Dominicana, bajo el No.2025143592 Folio 172, Tomo 477 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua quince de enero, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4236 – M.16609580 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NUGGET, clases 1, 3 y 21 Internacional, Exp.2024-003736, a favor de Reckitt & Colman (Overseas) HYGIENE HOME Limited., de Inglaterra y Gales, bajo el No.2025145194 Folio 190, Tomo 483 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua seis de junio, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4237 – M.16609437 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Micallef Smoke inn BP PURPLE, clase 34 Internacional, Exp.2025-000564, a favor de MICALLEF CIGARS S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2025145584 Folio 60 , Tomo 485 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua once de julio, del 2025. (f) Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4239 – M.16608180 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CALSIL, clases 1 y 3 Internacional, Exp.2022-001681, a favor de Caldic B.V.-, de Paises Bajos, bajo el No.2025145604 Folio 80, Tomo 485 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua catorce de julio, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4240 – M.16606907 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CRYOSNAP, clase 5 Internacional, Exp.2024-003210, a favor de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No.2025146380 Folio 70, Tomo 488 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua tres de octubre, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4241 – M.16605085 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Micallef Smoke inn BP BLUE, clase 34 Internacional, Exp. 2025-000567, a favor de MICALLEF CIGARS S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2025145367 Folio 102 Tomo 484 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinticuatro de julio, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4242 – M.16605410 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Micallef Smoke inn BP WHITE, clase 34 Internacional, Exp.2025-000566, a favor de MICALLEF CIGARS S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2025145366 Folio 101 Tomo 484 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinticuatro de julio, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4243 – M.16605724 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Micallef Smoke inn BP GREEN, clase 34 Internacional, Exp.2025-000565, a favor de MICALLEF CIGARS S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2025145365 Folio 100 Tomo 484 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinticuatro de julio, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4247 – M.35396690 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH
País: Alemania
Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

usvo

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para uso industrial; aditivos químicos para aceites y grasas industriales, para lubricantes y para carburantes (incluidas las gasolinas para motores); anticongelantes; detergentes químicos para uso industrial, comprendidos en esta clase; fluidos hidráulicos, comprendidos en esta clase; líquidos de frenos, comprendidos en esta clase; fluidos de transmisión de potencia, comprendidos en esta clase; fluidos refrigerantes, comprendidos en esta clase; fluidos caloportadores, comprendidos en esta clase; mordientes para metales; silicona en aerosol.

Clase: 4

Aceites y grasas industriales; lubricantes; aceites de motor; aceites para engranajes; combustibles sólidos, líquidos y gaseosos (incluidas las gasolinas para motores); ceras para uso industrial; fluidos para el procesamiento de metales en forma de aceites técnicos, grasas y otros fluidos petroquímicos, comprendidos en esta clase; petróleo (crudo o refinado).

Número de expediente: 2025-003195

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4248 – M.16882792 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PT SELATOX BIO PHARMA

País: Indonesia

Apoderado: CLAUDIA YARITZA HERNANDEZ CONTRERAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SELATOXIN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos que contienen toxina botulínica; Jeringas farmacéuticas prellenadas con toxina botulínica médica como ingrediente principal; antitoxinas; agentes farmacéuticos que actúan sobre los órganos sensoriales; agentes farmacéuticos que actúan sobre sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas para activar la función celular; preparaciones farmacéuticas cardiovasculares; pastillas para uso farmacéutico; preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones químico-farmacéuticas; drogas para uso médico; adyuvantes para uso médico; medicamentos para uso médico (050328); preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del sistema nervioso central; preparaciones

farmacéuticas para el diagnóstico; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones antibióticas; preparaciones farmacéuticas para los órganos respiratorios; rellenos dérmicos inyectables; Toxina botulínica.

Número de expediente: 2025-003302

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4249 – M.16882992 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: QINGDAO VISTAR TIRE CO./LTD

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

STARPRO

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Neumáticos; neumáticos para automóviles; parches adhesivos de caucho para reparar cámaras de aire; cubiertas de neumáticos para vehículos; neumáticos para motocicletas; cámaras de aire para neumáticos de motocicletas; carritos; ruedas de automóvil; carretillas; cubos de ruedas de vehículos.

Número de expediente: 2025-003196

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de octubre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4250 – M.16967283 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TotalEnergies SE

País: Francia

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

LubAnac

Para proteger:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Análisis, pruebas y desarrollo, en relación con los

siguientes productos: aditivos deslizantes, aceites y grasas para uso industrial, fluidos refrigerantes; Servicios postventa consistentes en determinar, medir y controlar el grado de desgaste de partes que han sido engrasadas con un lubricante específico; estudio, investigación, peritaje, diagnóstico, asesoramiento, información, consultoría, asistencia y análisis técnico en relación con los siguientes campos: industria petrolera y química; servicios de laboratorios; control y auditoria de seguridad y calidad; servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis e investigación industriales; servicios de pruebas de control para certificar la calidad o el cumplimiento de normativas; servicios de estudios técnicos; servicios de análisis de datos técnicos; creación de bases de datos, desarrollo de bases de datos, mantenimiento de bases de datos y actualización de bases de datos; protección, almacenamiento y alojamiento de datos; suministro de información y resultados científicos y técnicos en el ámbito de los productos petrolíferos y químicos a partir de una base de datos informática o de internet; diseño y desarrollo de software; diseño y desarrollo de software en el ámbito de las aplicaciones móviles; desarrollo de plataformas informáticas; plataforma como servicio [paas]; programación informática; desarrollo de algoritmos.

Número de expediente: 2025-003215

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4251 – M.16967144 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CCA and B, LLC dba The LumiStella Company

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PLUSHEE PALS

Para proteger:

Clase: 28

Productos/Servicios:

Muñecos de peluche.

Número de expediente: 2025-003306

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4252 – M.16967084 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MEGA LABS S.A.

País: Uruguay

Apoderado: ANGELICA ARGÜELLO DAMHA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LEVCARBI XR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos de uso humano para tratamiento de enfermedades del sistema nervioso central.

Número de expediente: 2025-002703

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4253 – M.16967199 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ATAMAURI SL

País: España

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

AZALOMA

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de venta al por mayor y al por menor en comercio y a través de redes mundiales de informática de vinos; gestión de negocios comerciales en el sector vitivinícola; servicios de abastecimiento para terceros de vinos y bebidas alcohólicas; servicios de comercio electrónico, en concreto suministro de información sobre vinos y bebidas alcohólicas a través de redes de telecomunicaciones con una finalidad publicitaria y de ventas; promoción de ventas; servicios de importación y exportación.

Número de expediente: 2025-002422

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4284 – M.16967355 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FERRETERÍA ROBERTO MORALES CUADRA, SOCIEDAD ANONIMA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

Ferretería ROMO, ferretería de tradición Nicaragüense

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Servicios:

FERRETERIA ROMO, bajo el número de registro 2020131625, registrada el 08 de octubre del año dos mil veinte, para amparar un establecimiento comercial dedicado a la venta de materiales, equipos y herramientas de Ferretería, materiales y equipos para la construcción, pinturas automotrices y artículos en general.

FERRETERIA ROMO Y Diseño, bajo el número de registro 2020131610, registrada el 08 de octubre del año dos mil veinte, para amparar servicios de la clase 35: Gestión de negocios comerciales, específicamente servicios de venta de productos y equipos de ferretería, construcción, pinturas y artículos en general.

Número de expediente: 2025-003291

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4255 – M.16967424 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO PABLO CASSARA SRL

País: Repùblica de Argentina

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AEROTROP

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos para el tratamiento del aparato respiratorio, incluyendo descongestivos, antiasmáticos, broncodilatadores, expectorantes, mucolíticos y antitusígenos. Aerosol para inhalación para uso bronquial, Aerosol para inhalación para uso nasal.

Número de expediente: 2025-003120

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de octubre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4256 – M.16967502 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: YIRU ZHOU

País: Canadá

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SACE LADY

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

cremas para manos; Exfoliantes corporales; Cosméticos; Sprays fijadores de maquillaje; Labiales/ Pintalabios; Base de maquillaje líquida; Brillos labiales/ Gloss; Aceites esenciales; Emulsiones corporales; Cremas para la piel; Sombra de ojos; Leche Limpiaadora facial; Mascarillas de belleza; Preparaciones desmaquillantes; Lápices cosméticos; Rubor/ Colorete; Rimel/ Máscara para pestañas.

Número de expediente: 2025-002705

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4257 – M.16967781 – Valor C\$ 190.00

Solicitante: GR OpcO, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

E11EVEN

Para proteger:

Clase: 33

Bebidas espirituosas; Licores; whisky; Vodka; Ron; Ginebra; Tequila; Aguardientes; Licores de hierbas; Licores alcohólicos amargos; Licores a base de crema;

Licores a base de café; Extractos alcohólicos; Ponches alcohólicos; Vinos con alcohol; Esencias alcohólicas; Mezcladores alcohólicos para cócteles; Cócteles de frutas con alcohol; Cócteles de vino preparados; Cócteles alcohólicos preparados; Vinos espumosos; Vinos fortificados; Vinos, dulces; Vinos rosados; Vinos que contienen alcohol; Vinos blancos espumosos; Vinos tintos espumosos; Sidra seca; Sidra dulce.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento en forma de actuaciones musicales en directo a cargo de diversos músicos en un centro comercial y de ocio de uso mixto que cuenta con un teatro para las artes escénicas y salas de cine; Cines y teatros para artes escénicas en un centro comercial y de entretenimiento de uso mixto; Servicios de entretenimiento, concretamente, suministro en línea de archivos de audio virtuales no descargables con música y comedia, archivos de vídeo en el ámbito de la música, la comedia, el teatro y la animación, archivos de imagen con joyas, postales, pósteres, fotografías, ropa, sombreros, calzado, juguetes, juegos y accesorios relacionados para su uso en entornos virtuales; Servicios de juegos de realidad virtual prestados en línea desde una red informática; Servicios de entretenimiento, es decir, proporcionar un entorno virtual en línea para el intercambio de tarjetas y fichas virtuales de entretenimiento; Servicios de entretenimiento, es decir, proporcionar entornos virtuales en los que los usuarios puedan interactuar con fines recreativos, de ocio o entretenimiento; Servicios de clubes nocturnos [entretenimiento]; Servicios de clubes de baile; Realización de espectáculos de entretenimiento en forma de actuaciones musicales; Organización de festivales musicales con fines culturales o de entretenimiento; Servicios de entretenimiento, es decir, la organización de fiestas; Servicios de entretenimiento, es decir, suministro de grabaciones audiovisuales pregrabadas y no descargables de conciertos musicales a través de un sitio web; Producción musical; Organizar y dirigir fiestas en discotecas; Servicios de clubes nocturnos [entretenimiento]; Clubes diurnos, es decir, servicios de entretenimiento que consisten en la organización de fiestas y la provisión de instalaciones para actividades recreativas, como actividades acuáticas y junto a la piscina; servicios de discoteca consistentes en la organización y coordinación de fiestas en discotecas y eventos de entretenimiento con acceso a instalaciones de playa y piscina; Servicios de club diurno consistentes en la organización y coordinación de fiestas y eventos de entretenimiento en el club diurno, como actuaciones musicales en directo, y en el acceso a playas privadas e instalaciones de piscina; Servicios de club de playa, es decir, servicios recreativos que incluyen acceso a playa privada, instalaciones de piscina e instalaciones recreativas, como actividades acuáticas, tumbonas, cenadores y cabañas junto a la piscina; Organización y realización de eventos de entretenimiento en discotecas; Organizar, coordinar, dirigir y presentar eventos sociales de entretenimiento; Servicios de clubes nocturnos [entretenimiento]; Servicios de

entretenimiento, es decir, suministro de música pregrabada no descargable a través de un sitio web; Entretenimiento, es decir, conciertos de música en directo; Espectáculos de variedades; Entretenimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos.

Clase: 43

Puesta a disposición de instalaciones para celebrar banquetes y acontecimientos sociales en ocasiones especiales; Ofrecer instalaciones de uso general para eventos sociales, conciertos, exposiciones y eventos de entretenimiento; Proporcionar alojamiento temporal en un hotel; Servicio de comida y bebida en un club nocturno; Servicios de bar y restaurante; Cocktail bar; Servicios hoteleros.

Número de expediente: 2025-003373

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de noviembre, del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4258 – M.16883629 – Valor C\$ 290.00

Solicitante: WELLS FARGO & COMPANY

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

WELLS FARGO

Para proteger:

Clase: 9

Aplicaciones de software informático descargables para gestionar cuentas bancarias, cuentas de crédito, transmisión electrónica de fondos, transacciones financieras e información financiera; Software de comunicaciones informáticas descargables que permiten a los clientes acceder a la información de las cuentas bancarias y realizar transacciones bancarias; Aplicaciones móviles descargables para gestionar cuentas bancarias, cuentas de crédito, transmisión electrónica de fondos, transacciones financieras e información financiera; Software de computadora descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para gestionar cuentas bancarias, cuentas de crédito, transmisión electrónica de fondos, transacciones financieras e información financiera; Tablets para escritura electrónica; Cables de carga eléctrica; Ratones inalámbricos para computadoras; Cintas métricas; Alfombrillas para ratón para ordenador; Gafas de sol; Cargadores inalámbricos; Bases de carga inalámbricas para teléfonos inteligentes; Auriculares inalámbricos.

Clase: 36

Servicios de débito de cuentas por pagar; Servicios de

préstamos comerciales; Servicios de consultoría financiera; Provisión de información sobre préstamos estudiantiles; Servicios financieros y de inversión, principalmente, gestión y corretaje en los campos de acciones, bonos, opciones, materias primas, futuros y otros valores, así como la inversión de fondos de terceros; Emisión de tarjetas de crédito; Servicios de autorización de tarjetas de crédito; Procesamiento de pagos con tarjetas de crédito y débito sin contacto; Emisión de tarjetas de débito; Servicios de Procesamiento de pagos, principalmente, procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y débito; Servicios de corretaje de inversiones financieras; Emisión de cartas de crédito; Servicios de banca hipotecaria, principalmente, originación, adquisición, gestión, titulización y corretaje de préstamos hipotecarios; Préstamos hipotecarios; Servicios de banca en línea; Servicios de procesamiento de pagos de impuestos; Prestación de servicios financieros con respecto a valores e instrumentos y productos financieros, principalmente, servicios de gestión de dinero; Administración de planes de beneficios para empleados en materia de seguros y finanzas; Servicios bancarios; Servicios de pago de facturas; Gestión de efectivo; Consultoría financiera en el ámbito de los servicios de administración de fideicomisos, gestión de efectivo, banca en línea, pago de facturas y procesamiento de pagos de impuestos; consultoría financiera en el ámbito de los servicios bancarios, servicios de tarjetas de crédito y débito, procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito, débito y cheques electrónicos, gestión financiera, corretaje e inversión, gestión de inversiones, valores, fondos mutuos, certificados de depósito, gestión de carteras financieras, seguros, servicios de cuentas por pagar, banca hipotecaria, préstamos hipotecarios, corretaje hipotecario, préstamos comerciales, préstamos al consumo, emisión de cartas de crédito, servicios de cambio de divisas y servicios de gestión de tesorería; Servicios de préstamos al consumo; Prestación de procesamiento electrónico de transferencias electrónicas de fondos, ACH, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cheques electrónicos y pagos electrónicos; Transacciones de cambio de divisas; Emisión de tarjetas con valor almacenado; Provisión de información bancaria; Administración de fideicomisos financieros; Corretaje inmobiliario; Financiación de préstamos para inventario, maquinaria, vehículos y equipos; Servicios de fundaciones benéficas, principalmente, provisión de asistencia financiera para programas y servicios de terceros; Servicios de asesoramiento financiero prestados mediante inteligencia artificial (IA).

Clase: 42

Servicios de software como servicio (SAAS) que incluyen software para la gestión de cuentas bancarias, cuentas de crédito, transmisión electrónica de fondos y transacciones financieras; Servicios de software como servicio (SAAS) que incluyen software para el acceso a información financiera; Provisión de plataformas de software informático en línea no descargables para el acceso a información y servicios financieros; Servicios de

software como servicio (SAAS) que incluyen software para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API).

Número de expediente: 2025-003338

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de noviembre, del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4259 – M.16883546 – Valor C\$ 290.00

Solicitante: Federal State Unitary Enterprise Rossiya Segodnya International Information Agency.

País: Rusia

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

SPUTNIK

Para proteger:

Clase: 9

Disquetes; discos de grabación de sonido; discos magnéticos; discos ópticos; pizarras electrónicas; discos compactos [audio y video]; discos compactos [de solo lectura]; soportes de grabación de sonido; medios de datos magnéticos; medios de datos ópticos; publicaciones electrónicas descargables.

Clase: 16

Álbumes; almanaques; carteles; folletos; libretos; boletines informativos; carteles de papel o cartón; periódicos; publicaciones impresas; representaciones gráficas; calendarios; libros; impresiones gráficas; publicaciones periódicas; material impreso; folletos informativos; reproducciones gráficas; fotografías [impresas].

Clase: 35

Servicios de publicidad; gestión empresarial; administración de empresas; funciones de oficina; agencias de importación-exportación; demostración de productos; encuestas de opinión; estudios de mercado; información empresarial; servicios de recorte de noticias; actualización de material publicitario; procesamiento de textos; organización de exhibiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias comerciales con fines comerciales o publicitarios; presentación de productos en medios de comunicación, con fines minoristas; promoción de ventas para terceros; publicación de textos publicitarios; publicidad en radio; distribución de muestras; difusión de material publicitario; redacción de textos publicitarios; publicidad en línea en una red informática; publicidad por correo; publicidad en televisión; recopilación de estadísticas; recopilación de información en bases de datos informáticas; sistematización de información en

bases de datos informáticas; servicios de adquisición para terceros [compra de bienes y servicios para otros negocios]; fotocopiado.

Clase: 38

Servicios de telecomunicaciones; agencias de noticias; transmisión de televisión; transmisión de televisión por cable; servicios de boletín de anuncios electrónico [servicios de telecomunicaciones]; información sobre telecomunicaciones; servicios de enrutamiento y unión de telecomunicaciones; proporcionando salas de chat en Internet; proporcionando canales de telecomunicaciones para servicios de teleshopping; envío de mensajes; transmisión asistida por computadora de mensajes e imágenes; transmisión de telegramas; correo electrónico; alquiler de aparatos para envío de mensajes; alquiler de equipos de telecomunicaciones; transmisión de radio; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones mediante teléfonos celulares; comunicaciones portátiles informáticos; transmisión por satélite; comunicaciones por telegramas; comunicaciones telefónicas; transmisión por fax; servicios de teleconferencia.

Clase: 41

Servicios de provisión de formación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; videogramación; doblaje; publicación de libros; información educativa; información recreativa; información de entretenimiento; servicios de maquetación, aparte de para publicidad; microfilmación; edición de cintas de video; producción de programas de radio y televisión; provisión de publicaciones electrónicas en línea, no descargables; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; organización y realización de congresos; organización y realización de conferencias; organización y realización de simposios; organización de competiciones [educativas o de entretenimiento]; entretenimiento televisivo; producción de películas en video; publicación electrónica en pantalla de escritorio; publicación de libros electrónicos y revistas en línea; publicación de textos, aparte de textos publicitarios; entretenimiento en radio; escritura de textos, aparte de textos publicitarios; servicios de reporteros de noticias; subtítulo; traducción; fotografía; periodismo fotográfico; producción de shows.

Número de expediente: 2025-003372

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de noviembre, del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4260 – M.16883742 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: PT SELATOX BIO PHARMA

País: Indonesia

Apoderado: CLAUDIA YARITZA HERNANDEZ CONTRERAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

SELATOX

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos que contienen toxina botulínica; Jeringas farmacéuticas prellenadas con toxina botulínica médica como ingrediente principal; antitoxinas; agentes farmacéuticos que actúan sobre los órganos sensoriales; agentes farmacéuticos que actúan sobre sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas para activar la función celular; preparaciones farmacéuticas cardiovasculares; pastillas para uso farmacéutico; preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones químico-farmacéuticas; drogas para uso médico; adyuvantes para uso médico; medicamentos para uso médico (050328); preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del sistema nervioso central; preparaciones farmacéuticas para el diagnóstico; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones antibióticas; preparaciones farmacéuticas para los órganos respiratorios; rellenos dérmicos inyectables; Toxina botulínica.

Clase: 35

Promoción y publicidad de la distribución mayorista de productos farmacéuticos; servicios de tiendas minoristas de productos farmacéuticos; servicios de tiendas minoristas; servicios de tiendas mayoristas; servicios de agencias de compras; servicios de organización de ventas de productos farmacéuticos; servicios de intermediación y asesoramiento empresarial en el ámbito de la venta de productos; servicios de agencia relacionados con las ventas comerciales.

Clase: 40

Suministro de información sobre el tratamiento de materiales; servicios de fabricación; procesamiento de materiales; fabricación de productos farmacéuticos por encargo; tratamiento de materiales medicinales; tratamiento de materiales.

Número de expediente: 2025-003300

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4262 – M.16607339 – Valor C\$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NOBILIS MULTIRIVA, clase 5 Internacional, Exp.2024-002175, a favor de INTERVET INTERNATIONAL B.V., de Países

Bajos, bajo el No.2025145564 Folio 40, Tomo 485 Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diez de julio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4263 – M.16607447 – Valor C\$ 145.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PROLAN, clase 5 Internacional, Exp.2023-000768, a favor de Elanco Animal Health GmbH., Alemania, bajo el No.2025145808 Folio 22, Tomo 486 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua ocho de agosto, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4294 - M. 17026976 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CORPORACION ANDIFAR, S.A DE C.V.
País: República de Honduras
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

RENAL CARE

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

BEBIDAS NUTRICIONALMENTE FORTIFICADAS PARA USO MÉDICO; BEBIDAS FORTIFICADAS CON PROTEÍNAS, VITAMINAS Y MINERALES PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES, ADAPTADOS PARA USO MÉDICO.

Número de expediente: 2025-002516

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4295 - M. 35411850 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios NINTENDO, clases 9, 18, 25, 28 y 41 Internacional, Exp.2024-003151, a favor de Nintendo of America Inc., de Estados Unidos de América, bajo el

No.2025145558 Folio 34 , Tomo 485 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua nueve de julio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4296 - M. 35412016 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A,

País: España

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Cisticran ProBio

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de ayuda para el mecanismo de acción del tracto urinario.

Número de expediente: 2025-003262

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4300 - M. 17477262 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1132-2025 Tipo:LITERARIA

Número de Expediente: 2025-0000092

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 32

Autor: Carlos Alexander Sandino Molina

Título: GRIMORIO DE LAGRIMAS Y EL AMOR A UNA RAZON DELIRANTE

Fecha de Presentado: 28 de Noviembre, del 2025

Fecha Registrada: 9 de Diciembre, del 2025

A Nombre de	Particularidad
-------------	----------------

Carlos Alexander Sandino Molina	Titular Derechos
---------------------------------	------------------

	Patrimoniales
--	---------------

Carlos Alexander Sandino Molina	Solicitante
---------------------------------	-------------

Descripción:

Este poemario trata acerca del amor al arte y sobre todo a la poesía, hice una poesía para hacer reflexionar con imágenes simbólicas y filosóficas.

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
 Managua, nueve de Diciembre del dos mil veinticinco.
 Registrador.

Reg. 2025-M4301 - M. 35339858 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MARKATRADE INC.
 País: República de Panamá
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ZINADERM

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE CREMA PARA PAÑALITIS.
 Número de expediente: 2025-003297
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4302 - M. 33374513 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
 País: India
 Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TAMICET-L

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
Medicamento para el tratamiento sintomático de la rinitis alérgica y laurticaria en adultos y niños a partir de 6 años.
 Número de expediente: 2025-002684
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de octubre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4303 - M. 35374440 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED

País: India
 Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TIOCOLPLIN

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
Medicamento farmacéutico para contracturas musculares dolorosas en patología agudas en adultos y adolescentes.
 Número de expediente: 2025-002682
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4304 - M. 35374262 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
 País: India
 Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SUCLREK

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
Medicamento farmacéutico para el tratamiento de ulceras duodenales y gástricas.
 Número de expediente: 2025-002683
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4305 - M. 35374378 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAPLIN POINT LABORATORIES LIMITED
 País: India
 Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

FINACAP

Para proteger:
 Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento farmacéutico para tratamiento de la hiperplasia prostática benigna (HPB).

Número de expediente: 2025-002681

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4306 - M. 17427917 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1131-2025 Tipo:LITERARIA

Número de Expediente: 2025-0000090

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 31

Autor: Arsenio Jair Herrera Gutiérrez

Título: EL CARACTER DE CRISTO FORMADO EN NOSOTROS MADUREZ ESPIRITUAL

Fecha de Presentado: 25 de Noviembre, del 2025

Fecha Registrada: 3 de Diciembre, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Arsenio Jair Herrera Gutiérrez	Titular Derechos Patrimoniales
León Anastasio Narvaez Rivera	Solicitante
Truth Communications	Editor

Descripción:

El Libro “El carácter de cristo formado en nosotros madurez Espiritual”, es una invitación a crecer en la plenitud de cristo, nace del anhelo de ver una iglesia transformada, capaz de reflexionar en la imagen de cristo y reflejar la imagen del hijo en su vida cotidiana. A lo largo de sus capítulos se expone que la madurez no es una opción sino un mandato divino. Crecer espiritualmente es responder al llamado del padre; dejar la inmadurez al sumir responsabilidad personal y permite que el espíritu santo forma carácter de cristo en nosotros.

Publique por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, cuatro de Diciembre del dos mil veinticinco. Registrador.

Reg. 2025-M4307 - M. 17442768 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JOSELING ARELIZ VALLE GARCÍA

País: República de Nicaragua

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de signo: Nombre Comercial

Signo solicitado:**MOR SHOP****Para proteger:**

Un establecimiento comercial dedicado a: Tienda de perfumería, cosméticos y variedades.

Número de expediente: 2025-002699

Fecha de Primer Uso: uno de marzo, del año dos mil veinticinco

Presentada: 10 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4347 - M. 17915720 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JOSE ADAN RIVERA ACEVEDO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

Compra y vende ganado fácil desde tu celular**Se empleará:**

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios: Mercado Pecuario, bajo el número de expediente 2025-003539, presentada el veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, para amparar servicios de la clase 42: Desarrollo de Software.

Número de expediente: 2025-003541

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4348 - M. 17919799 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1134-2025 Tipo:LITERARIA

Número de Expediente: 2025-0000096

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX, Folio: 34

Autor: Sergio López Morales

Título: CUENTOS SIN CONTAR

Fecha de Presentado: 4 de Diciembre, del 2025

Fecha Registrada: 10 de Diciembre, del 2025

A Nombre de	Particularidad
Sergio López Morales	Titular Derechos Patrimoniales
Sergio López Morales	Solicitante

de síntomas asociados a estados gripales rinitis alergia de vías respiratorias superiores.

Número de expediente: 2025-001441

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4352 - M. 17870075 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Ivenader®

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico que está indicado para el tratamiento tópico de lesiones inflamatorias de la rosácea (papulopustular) en pacientes adultos.

Número de expediente: 2025-001439

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4353 - M. 17735871 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Tetra B®

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico que está indicado para el tratamiento de infecciones causadas para bacteria.

Número de expediente: 2025-001440

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4297 - M. 16613820 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"

País: Costa Rica

Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270521 y 290104

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

PUBLICIDAD Y NEGOCIOS.

Número de expediente: 2025-003316

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4298 - M. 35420760/17300509 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: NINGBO GENERIC CHEMICAL CO. LTD.

País: R.P. de China

Apoderado: ROMAN ENRIQUE JARQUIN JIMENEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270503

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS PARA ELIMINAR PLAGAS DAÑINAS, HERBICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS PRODUCTOS AFINES.

Número de expediente: 2025-002050

Fecha de Primer Uso: diecisiete de julio, del año dos mil siete

Presentada: 14 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de septiembre, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4299 - M. 11694691 - Valor C\$ 775.00

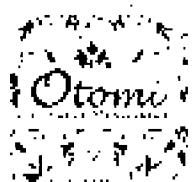
De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LORD CLUB, clase 25 Internacional, Exp.2021-001458, a favor de SHEM TOV GROUP, S.A.-, de República de Panamá, bajo el No.2025144507 Folio 40, Tomo 481 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

LORD CLUB

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de abril, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M4309 - M. 17485308 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIANA ALEJANDRA NAVARRO FUENTES
País: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260401, 250101 y 290115

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.

Número de expediente: 2025-002588

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4310 - M. 17344339 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: XU CHANGBAO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 150701

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre.

Número de expediente: 2025-002664

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4311 - M. 16668412 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DENIS ANTONIO GONZALEZ TIJERINO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 290101, 290102 y 290104

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO.

Número de expediente: 2025-003299

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4355 - M. 35504905 - Valor C\$ 870.00

Solicitante: SOFT99 Corporation

País: Japón

Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261102, 270711 y 290112

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos utilizados en la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales sin procesar, plásticos sin procesar; abonos; composiciones para extinguir incendios; preparaciones para templar y soldar; sustancias químicas para conservar alimentos; sustancias curtientes; adhesivos utilizados en la industria; adhesivos y pegamentos que no sean para papelería o para uso doméstico; repelentes de agua para parabrisas de automóviles; preparaciones químicas para recubrimiento de espejos de automóviles que inhiben la formación de gotas de agua en las superficies de los espejos al aumentar su humectabilidad; repelentes de agua para espejos de automóviles y vehículos de dos ruedas; repelentes de agua con efecto limpiador para parabrisas de automóviles; preparaciones anticongelantes y descongelantes para parabrisas de automóviles y/o cerraduras de automóviles; preparaciones químicas para dispersar el agua existente en los tanques de gasolina; preparaciones para recargar baterías; aditivos para baterías; aceites para lavados de lodos de motores de automóviles; líquidos para limpieza de radiadores; preparaciones químicas para eliminar carbono y lodos en motores de automóviles y vehículos de dos ruedas; refrigerantes para radiadores de automóviles; aditivos para radiadores que previenen la oxidación; preparaciones antifugas para radiadores de automóviles; selladores de fugas para sistemas de refrigeración de automóviles; preparaciones antivibración para limpiar parabrisas de automóviles; productos químicos antideslustrante para parabrisas de automóviles; inhibidores de óxido para sistemas de refrigeración de automóviles; masilla para reparación de carrocerías de vehículos; preparaciones químicas antideslizantes y antirruído para correas de ventiladores y correas de aire acondicionado de automóviles; desengrasantes para la fabricación y reparación de automóviles y vehículos motor de dos ruedas; compuestos químicos para llenar abolladuras o rayones en superficies exteriores de vehículos; compuestos químicos para llenar rayones en piezas plásticas de vehículos; preparaciones para remover calcomanías; preparaciones para remover emblemas de las carrocerías de Automóviles; compuestos químicos para eliminar recubrimientos, pinturas, masillas, grasas y ceras.

Clase: 3

Preparaciones para pulir; preparaciones para abrillantar [pulimentos]; jabones y detergentes; champús para automóviles; preparaciones de limpieza para automóviles y uso doméstico; líquidos para limpiar parabrisas; preparaciones de productos abrasivos para limpieza; aceites para limpieza; removedores de película de aceite para ventanas de automóviles; ceras para automóviles; preparaciones abrasivas; preparaciones para aromatizar

el ambiente; preparaciones para eliminar óxido, pintura o cera; preparaciones antiestáticas para uso doméstico; preparaciones desengrasantes para uso doméstico; aire comprimido para limpiar y quitar el polvo; incienso; paños de pulir; papel de pulir; papel abrasivo; tela abrasiva.

Número de expediente: 2025-002319

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de agosto del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M4356 - M. 17914921 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSE ADAN RIVERA ACEVEDO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 42

Productos/Servicios:

DESARROLLO DE SOFTWARE.

Número de expediente: 2025-003539

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M 4284 – M.16606394 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio YALEVET, clase 5 Internacional, Exp.2024-003298, a favor de STRATEGIC MARKETING DEVELOPER LTD., de Islas Vírgenes Británicas, bajo el No.2025146392 Folio 82, Tomo 488 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



: VET

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua seis de octubre, del 2025. Mario A Jiménez
Richardo Registrador. Secretario.

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-01902 – M. 18158532 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Publicación del VII ajuste del PAC 2025 y Cierre. En el portal Único de Contrataciones

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), de acuerdo a lo dispuesto en el Arto. 55 de la Ley No. 1238 “Ley de Contrataciones Administrativas de Estado.”, y los Artos. 98 al 99 del Reglamento General a la Ley No. 1238, avisa a todos los interesados, que ya está disponible la VII modificación del Plan Anual de Compra-PAC 2025 y Cierre, en el portal único de contrataciones, www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página web de URACCAN, www.uraccan.edu.ni

Dado a los 17 días del mes de diciembre del año 2025 (f) MSc. PEDRO JOSÉ CASTELLÓN MENA, Responsable de Seguridad Informática.

Reg. 2025-TP25728 - M. 9151408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1878**, Folio: **626**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARIO FRANCISCO PANIAGUA RAMIREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **241-091000-1001P**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25729 - M. 1805030 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1879**, Folio: **626**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ITZELL LEONOR ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **241-110901-1001G**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25730 - M. 8269990 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1880**, Folio: **627**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

BECKER NOEL GARCIA VILLEGRAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **241-090699-1006F**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos

mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25731 - M. 10514360 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1881**, Folio: **627**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARIA DE LA CRUZ BALMACEDA GUTIERREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **448-140994-0000U**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25732 - M. 11288158 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1882**, Folio: **627**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ALBA MARINA MENDOZA CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **321-160400-1002H**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25733 - M. 9141580 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1883**, Folio: **628**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

EDDY JOSÉ LÓPEZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **161-020703-1004A**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25734 - M. 31807482 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1884**, Folio: **628**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARIA ALEJANDRA RUIZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **161-280300-1006Y**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25735 - M. 1771799 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1885**, Folio: **628**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ALLISON JEANINE VALDEZ PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **241-141099-1011X**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25736 - M. 29626233 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1886**, Folio: **629**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ HUERTA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-160602-1000U**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP25737 - M. 10373855 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1887**, Folio: **629**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

LINDA MAR RODRÍGUEZ TORREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **161-100603-1008Q**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2025-TP26900 - M.- 89146069 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**597**, folio **199**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YAOSKA DE LOS SANTOS LÓPEZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-011184-0004P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela

Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26901 - M.- 99087171 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**598**, folio **200**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YATSAR ZURISADAI MEZA VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001- 011204-1056Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo

Reg. 2025-TP26902 - M.- 85756811 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**599**, folio **200**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CAMILA SAMANTHA RAMÍREZ MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001- 091003-1043U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Comercial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26903 - M.- 88467746 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°600, folio 200, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMMY PAOLA RODAS RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-220397-1002V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26904 - M.- 88467481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°601, folio 201, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTHA EUGENIA SOLANO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001- 280700-1042G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26905 - M.- 96222662 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°602, folio 201, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OMAR FRANCISCO GARCÍA MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401- 040898-1007W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26906 - M.- 85850781 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°604, folio 202, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JOSÉ DANILO CRUZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140794- 0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26907 - M.- 99098497 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°605, folio 202, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FÉLIX ALBERTO JÁENZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280998-1005W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26908 - M.- 89451374 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°606, folio 202, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JASON STEVEN BRAVO ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120103- 1041Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Herrera Directora

Reg. 2025-TP26909 - M.- 85109895 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°607, folio 203, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVA ANDREA FLORES CERDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310303-1056L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26910 - M.- 91498657 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**608**, folio **203**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SAMANTHA JULIETH REAL ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001- 211002-1010Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26911 - M.- 85205499 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**609**, folio **203**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSUÉ EMMANUEL SÁNCHEZ CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180892-0043F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contaduría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contaduría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela

Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26912 - M.- 84285539 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**610**, folio **204**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENETH JOVAN SOTELO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001- 290400-1007B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26913 - M.- 96945901 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**611**, folio **204**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GLORIBEL QUINTERO ARRÓLIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-091180-0007B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada**

en Pedagogía con mención en Administración de la Educación con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26914 - M.- 96955234 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°612, folio 204, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLEN VANESSA BENEDITH. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170584- 0053N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26915 - M.- 85205607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°613, folio 205, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TIRSON ANDRÉS DÁVILA BUSTOS. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 001-260501-1036C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26916 - M.- 85210019 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°614, folio 205, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN BACA LORENTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001- 180301-1038Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26917 - M.- 99090914 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°615, folio 205, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FÉLIX ALBERTO JÁENZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280998-1005W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26918 - M.- 85347490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°616, folio 206, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS MARCELA BLAS LEIVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-280602-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26919 - M.- 86498047 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°617, folio 206, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAZEL CAROLINA CHÁVEZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140158-0047Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez".

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Herrera Directora

Reg. 2025-TP26920 - M.- 99469753 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°618, folio 206, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIA ANARETH JARQUÍN LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040997-0001J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela

Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26921 - M.- 1614706 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**258**, folio **86**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANK ERNESTO PADILLA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-300699-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26922 - M.- 96852265 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**259**, folio **87**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRA ELOÍSA PERALTA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-220501-1005S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias**

de la Educación con mención en Inglés con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26923 - M.- 96852132 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**260**, folio **87**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA JOSÉ PERALTA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-281299-1005T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26924 - M.- 1090655 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**261**, folio **87**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA YADIRA PÉREZ MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-081202-

1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26925 - M.- 30522712 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**262**, folio **88**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATIA CELESTE POVEDA MATUTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-250703-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26926 - M.- 96726883 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**263**, folio **88**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JUSLEYDI ARACELY RAYO CARDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-190501-1002C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26927 - M.- 96536078 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**264**, folio **88**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCELLA VANESSA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-090402-1007E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26928 - M.- 1466366 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°265, folio 89, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EYLING ARLENE RODRÍGUEZ SALGUERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-300699-1005J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26929 - M.- 1655914 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°266, folio 89, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAPOLEÓN FILEMÓN RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-080302-1004S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26930 - M.- 96599018 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°267, folio 89, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL CARMEN ROJAS AVILÉS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010901-1006T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26931 - M.- 96536501 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°268, folio 90, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLON NAUL ROMERO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-260800-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26932 - M.- 1357029 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**269**, folio **90**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRENDA CLARET SOBALVARRO MANZANARES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-310796-0003U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26933 - M.- 96807737 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**270**, folio **90**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

XIOMARA DEL CARMEN TERCERO CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-061201-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26934 - M.- 96526484 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**271**, folio **91**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS BETANIA TORRES VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-041000-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26935 - M.- 805154 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**272**, folio **91**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA JUBELKYS URRUTIA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-190797-0009U ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26936 - M.- 1469769 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°273, folio 91, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIDA PATRICIA VÁSQUEZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-110602-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26937 - M.- 133790 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°274, folio 92, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIGUEL ÁNGEL ZELEDÓN TORRES. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 161-110702-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26938 - M.- 30891302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°275, folio 92, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BELKIS PAOLA TORRES ARCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-130701-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo

Reg. 2025-TP26939 - M.- 1248011 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°276, folio 92, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MARIELA TORRES HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-030300-1007V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26940 - M. 93475806 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°277, folio 93, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIANA FERNANDA TORUÑO URRUTIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-120701-1003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.

Reg. 2025-TP26941 - M.- 624587 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°278, folio 93, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NERY ANTONIO ÚBEDA VALDIVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-040500-1004J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26942 - M.- 97069174 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°279, folio 93, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MELVIN MANUEL VALLE LOÁSIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-070300-1006D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26943 - M.- 95893598 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°280, folio 94, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

BRYAN DAVID VIVAS GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-251202-1002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26944 - M.- 98444308 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°281, folio 94, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NOEL JOSUÉ MORALES JOYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-190595-0007Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26945 - M.- 88736900 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°33, folio 11, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALESKA DOLORES ESPINOZA TINOCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-160402-1005M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26946 - M.- 98468473 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°282, folio 94, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUVANIA JAKARELYS AGUIRRE RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-220902-1004M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26947 - M.- 89062292 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°34, folio 12, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WALTER MANUEL CASTILLO BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-270902-1008W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26948 - M.- 98679296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°283, folio 95, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIANGEL PAOLA ARÁUZ ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-160301-1005R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26949 - M.- 88649512 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°35, folio 12, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HIGHDEL PAÚL GONZÁLEZ SOTELO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-090894-0004K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26950 - M.- 98713159 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°284, folio 95, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL ROSARIO BETANCO ESPINALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-130587-0002U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26951 - M.- 88711941 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°37, folio 13, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEANA MARÍA VALDIVIA TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120403-1002U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26952 - M.- 88796055 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°36, folio 12, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LINDA MARIAN ESPINOZA VILLALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-270702-1000A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26953 - M.- 64753967 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°39, folio 13, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ITZEL AUXILIADORA RIZO BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-150699-1009A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26954 - M.- 88974268 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°38, folio 13, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS TAMARA BARRERA SÁENZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-191101-1008X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26955 - M.- 89067837 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°40, folio 14, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ADONIS VALLE BRACAMONTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-191201-1000M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26956 - M.- 89089310 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°42, folio 14, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HUBER FRANCISCO TÓRREZ GONZÁLEZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-280597-0007T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26957 - M.- 88451761 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°41, folio 14, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERICK WILLIAM MONTOYA GRANADOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180900-1008N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26958 - M.- 89065456 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°44, folio 15, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HÉCTOR JAROTH ZEAS OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-290102-1003T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26959 - M.- 89161621 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°43, folio 15, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANNY JASMIL CRUZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 447-260899-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26960 - M.- 89068705 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°45, folio 15, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEYLA TAMARA HERRERA MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-280700-1002Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26961 - M.- 86987441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°48, folio 16, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LISSETH DAYANNA ARÁUZ UREY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-160402-1004L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26962 - M.- 89183499 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°49, folio 17, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA VANESSA LEIVA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-031001-1007F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26963 - M.- 88686602 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°47, folio 16, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYKEL ALEXANDER HERNÁNDEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-020105-1000G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26964 - M.- 88809113 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°50, folio 17, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYLING DEL CARMEN LOZA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-220600-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26965 - M.- 89106433 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°52, folio 18, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUNIOR BECKER CASTRO ANDINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-021102-1002Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos

mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26966 - M.- 88579495- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°51, folio 17, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA EVELING ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150879-0004C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26967 - M.- 88973909 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°46, folio 16, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENGEL GABRIEL MENDOZA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-231203-1001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26968 - M.- 2116120 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°285, folio 95, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEZER ELIUD ARÁUZ UMANZOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-170598-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26969 - M.- 1450943 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°286, folio 96, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GREIVIN ALEJANDRO ESPINOZA RIZO. Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-070299-

1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26970 - M.- 2059579 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**287**, folio **96**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ZULMI ELIBETH MANZANARES ROQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-141102-1001F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26971 - M.- 1995601 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**288**, folio **96**, tomo **II** del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YECSON HUSIEL GARCÍA CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 164-090402-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26972 - M.- 30931142 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**289**, folio **97**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORISELL DEL ROSARIO GUTIÉRREZ MATEY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 485-261102-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26973 - M.- 2041041 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°290, folio 97, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRENGERY MILAGROS GUTIÉRREZ MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-220101-1005R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26974 - M.- 30953512 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°291, folio 97, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HELLEN ILETZE HURTADO ARMAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-290502-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26975 - M.- 1811349 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°292, folio 98, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEYLIS MERARY MENDOZA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 454-311095-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26976 - M.- 1450801- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°293, folio 98, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VERANIA LISSBETH PALACIOS MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-170700-1005A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa

Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26977 - M.- 1153163 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°294, folio 98, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA DEL SOCORRO SEVILLA TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-200196-0001E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26978 - M.- 96462812 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°295, folio 99, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARVIN BENJAZMÍN TALAVERA RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-030493-0004R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26979 - M.- 2115750- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°296, folio 99, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEITZER NOEL ÚBEDA TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-070101-1005J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26980 - M.- 99972124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°297, folio 99, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUISA DENISS FALCÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-030600-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26981 - M.- 292260 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°298, folio 100, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENIA JARITZA CANALES CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-100896-0000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26982 - M.- 1328972 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°299, folio 100, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIAN MAURICIO CRUZ MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-100999-1002G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP26983 - M.- 96324446 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°300, folio 100, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALBALUZ RIVERA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 247-230699-1005P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora